

ES	11	NUMERO	Y
	21	264082	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 23/05

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CELOSIA CORTINA"

71 SOLICITANTE (S)
VIUDA DE RAFAEL ESTEVAN GIMENEZ, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SAX (Alicante), C/ San Sebastian, 1

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
E. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial	

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"CELOSIA CORTINA", a favor de la razón social VIUDA DE RAFAEL ESTEVAN GIMENEZ, S. L., domiciliada en SAX (Alicante) San Sebastian, nº 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa es una celosía cortina concebida según el sistema de montaje tradicional de cortinas por medio de ganchos metálicos, pero desconocida en su concepción en el mercado.

5.- Con el mismo se trata de conseguir una celosía de aspecto decorativo alejando de ella la condición de estaticidad de cualquier clase de celosía, o sea que goza de la condición de poder ser atravesada como si se tratase de una cortina clasica de canutillos, cuando generalmente la característica de cualquier celosía es su permanencia fija e infranqueable por otra parte costosas de instalar.

10.- Con este nuevo sistema de celosía cortina, se consigue en primer lugar un apreciable abaratamiento comparada con las propias celosías e incluso respecto a las propias cortinas de canutillo, ya que existe un gran ahorro tanto de material como de mano de obra. Piensese que para confeccionar una cortina de canutillo de un metro de anchura, se utilizan 80 tiras de canutillos e incluso más según el modelo de que se trate, cuando para obtener una celosía cortina del objeto del modelo que nos ocupa se utilizan menos de la mitad. Igualmente la cantidad de ganchos metálicos utilizados es del cincuenta por ciento.

25.-

Por consecuencia al ser la mitad el material utilizado también, consecuentemente, es la mitad la mano de obra, por ende se consigue una celosía cortina, incomparablemente de mejor calidad y estética que las antiguas cortinas de canutillo por la mitad de precio.

30.-

Pero no son solas estas las mejoras que se obtienen, sino que además se consigue abrir un nuevo campo a la utilización de la cortina por medio de este objeto mixto de celosía y cortina, ya que permite abrir un nuevo campo introduciéndose la utilización de este objeto en la decoración cuando no ha sido nunca posible pensar que una

35.-

modificación de la tradicional cortina de canutillo podría utilizarse con tal fin. Ello se hace posible ya que las figuras que pueden utilizarse a tal fin son ilimitadas y pueden ser tan atractivas o vistosas como la imaginación del fabricante lo permita, por lo que uso de esta celosía cortina puede ser ilimitado, pudiendo llegar a utilizarse incluso, hasta en alta decoración, cuando hasta ahora siempre se utilizó la persiana de canutillo como muy vulgar y más bien en las zonas rurales, para evitar que moscas o insectos voladores pasen al interior de las viviendas.

40.-

45.-

Conocido que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa pasaremos a describirlo con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta que lo es a título de ejemplo y una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, siendo susceptible, como es natural, de utilizar un indefinido número de los que pudiéramos llamar eslabones de la cadena que formarán una fila o serie de ellos unidos entre sí. En cuya lámina en la figura 1 se representa un par de dichos eslabones unidos

50.-

55.- entre sí por el sistema tradicional utilizado en las cortinas de canutillo, en la figura 2 una serie de tres eslabones de diferentes formas y figuras y en la figura 3 una celosía cortina totalmente armada y colgada.

60.- Como hemos indicado para la confección de estas celosías se utilizarán un gran número de piezas o eslabones 1-2-3-4 y 5. Estas piezas o eslabones estarán constituidos por una superficie central de cualquier disposición o forma, maciza, hueca, perforada, con orificios, perforaciones o sin ellas 6-7-8-9 y 10, las cuales tienen como condición común que ambos de sus laterales derecho e izquierdo están formados o constituidos por unas formaciones a modo de canutillos o cilindros huecos o perforados 11.

65.- Las terminaciones de los huecos o perforaciones de dichos cilindros o canutillos que dos a dos constituyen cada eslabón, pueden tener diferente o distinta terminación, y así, el eslabón 3 tiene su orificio terminado dos un saliente hacia cada lado, el 4 termina en unos ensanchamientos cilindricos y el 5 simplemente está provisto del correspondiente orificio solamente. De tal manera se puede conseguir que los ganchos de alambre que unen un eslabón con otro queden: Totalmente ocultos, parcialmente ocultos o totalmente al exterior viéndose el ojo de cada uno de ellos, por lo que la vista exterior y estética de la celosía cortina varia esencialmente, consiguiéndose de tal modo diferentes concepciones o posibilidades de alojamiento de los ganchos de unión en el interior de los cilindros o partes tubulares de cada uno de los eslabones que constituirán cada tira de la celosía cortina.

70.-

75.-

80.-

Por fin, a base de la conjunción de un número

85.- determinado de eslabones de iguales o diferentes formas y contrapeados o no unos con otros, se consigue la constitución total de la celosía cortina, según se representa en la figura 3, la que como vemos, irá provista de una especie de "bambo" o montante 12, provisto de una serie de orificios 13 a través de los cuales pasarán los ganchos metálicos que unen los eslabones, los cuales al ser atravesados por encima del montante por la varilla 14 quedan perfectamente sujetas o engarzadas todas y cada una de las cadenas de eslabones constituyendo la cortina celosía.

90.- En la referida figura 3 se aprecian las posibilidades de constitución de diferentes cortinas, según la forma y decoración de los eslabones que se utilicen para su montaje.

95.- Por otra parte, dado su fácil montaje, existe la posibilidad de comercializarlo sin montar o base de diferentes tipos y formas de eslabones y sus ganchos de unión, pudiendo llegar a infinitas combinaciones utilizando determinado número de eslabones, llegando a formar con ellos dada su diferente disposición, incluso determinadas figuras.

100.- Suficientemente que ha sido descrito, representado y vamos ahora a reivindicar el modelo de utilidad que nos ocupa, hemos de hacer constar que la modificación de forma, materiales, tamaños, etc., de los eslabones, como su decoración y modos o formas de unión nos desvirtuarán la esencialidad del objeto de la invención que nos ocupa.

105.-
110.-

N O T A
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues,

sobre las siguientes reivindicaciones:

115.-

1ª.- "CELOSIA CORTINA", caracterizada por cuanto estará constituida por una serie de piezas o eslabones de diferentes formas o disposiciones en su parte central de cualquier material apropiado, y decorados de manera adecuada, cuyas piezas o eslabones tienen la condición común de estar constituidos en sus laterales derecho e izquierdo por unas formaciones a modo de columnas, preferentemente cilíndricas u ovaladas provistas de un orificio pasante o huecas, cuyo orificio puede terminar sin modificación alguna o ir provisto en ambos de sus terminales de un ensanchamiento más o menos ancho y profundo que tiene la finalidad de ocultar más o menos los ganchos de

120.-

alambre que las unirán atravesándolos, para formar la celosía cortina, y cuyos eslabones o piezas podrán ser transparentes, translucidos u opacos y representar en su conjunto diferentes formas y figuras y estar provistos o no de orificios, ventanas o relieves diferentes.

125.-

130.-

2ª.- "CELOSIA CORTINA".

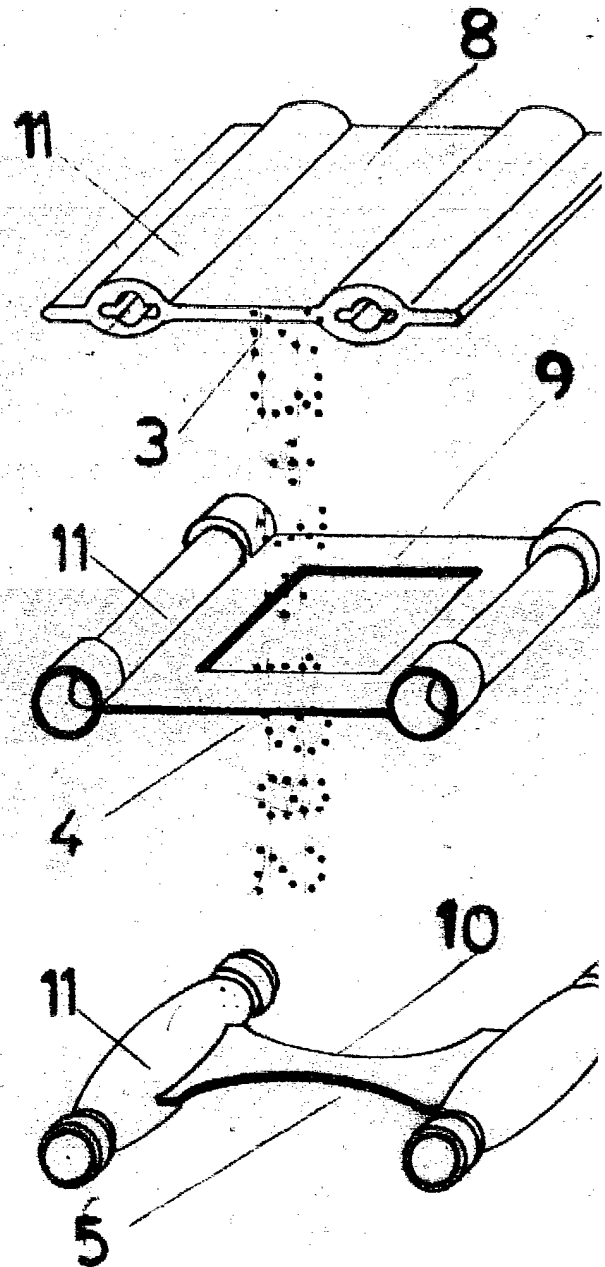
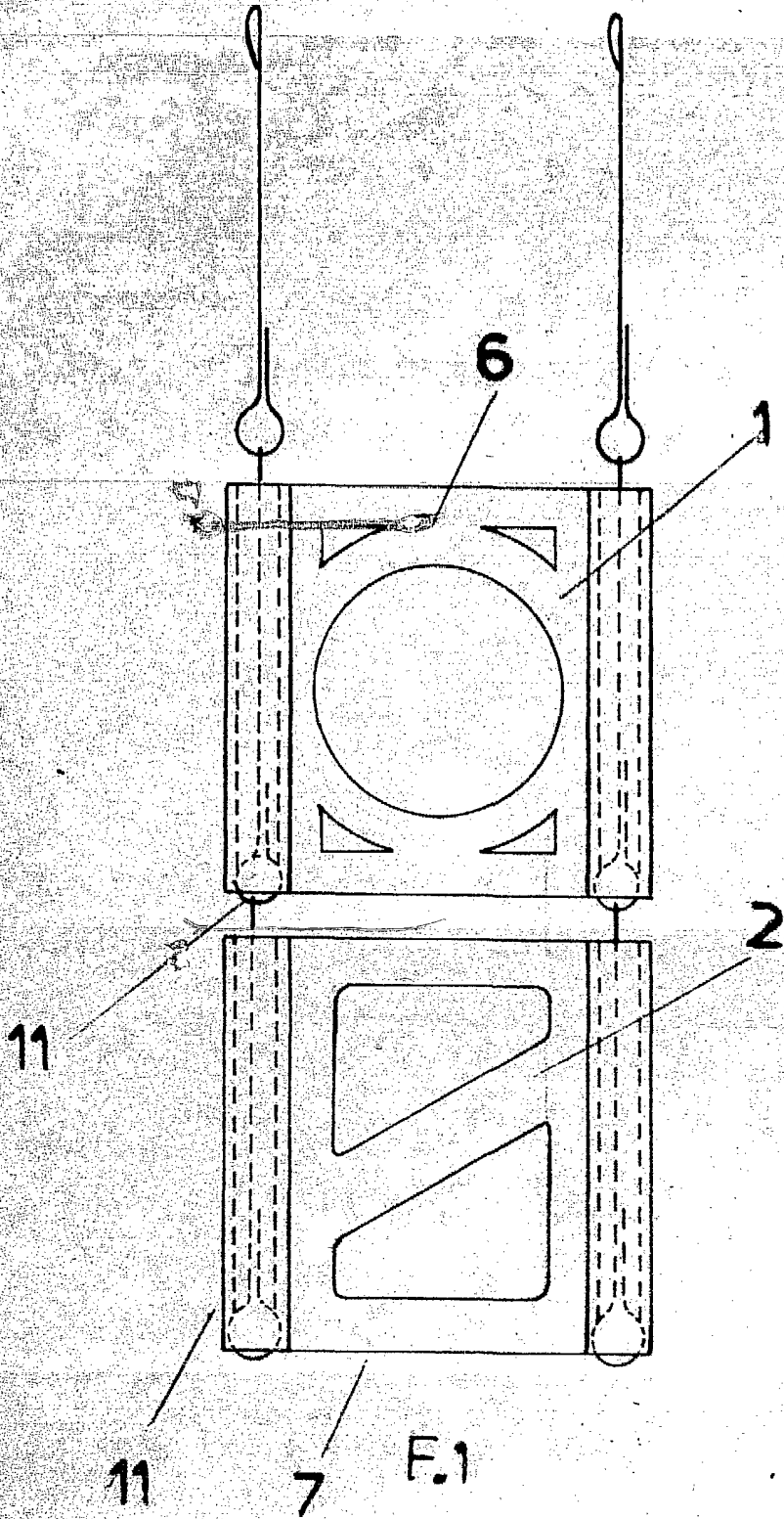
Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

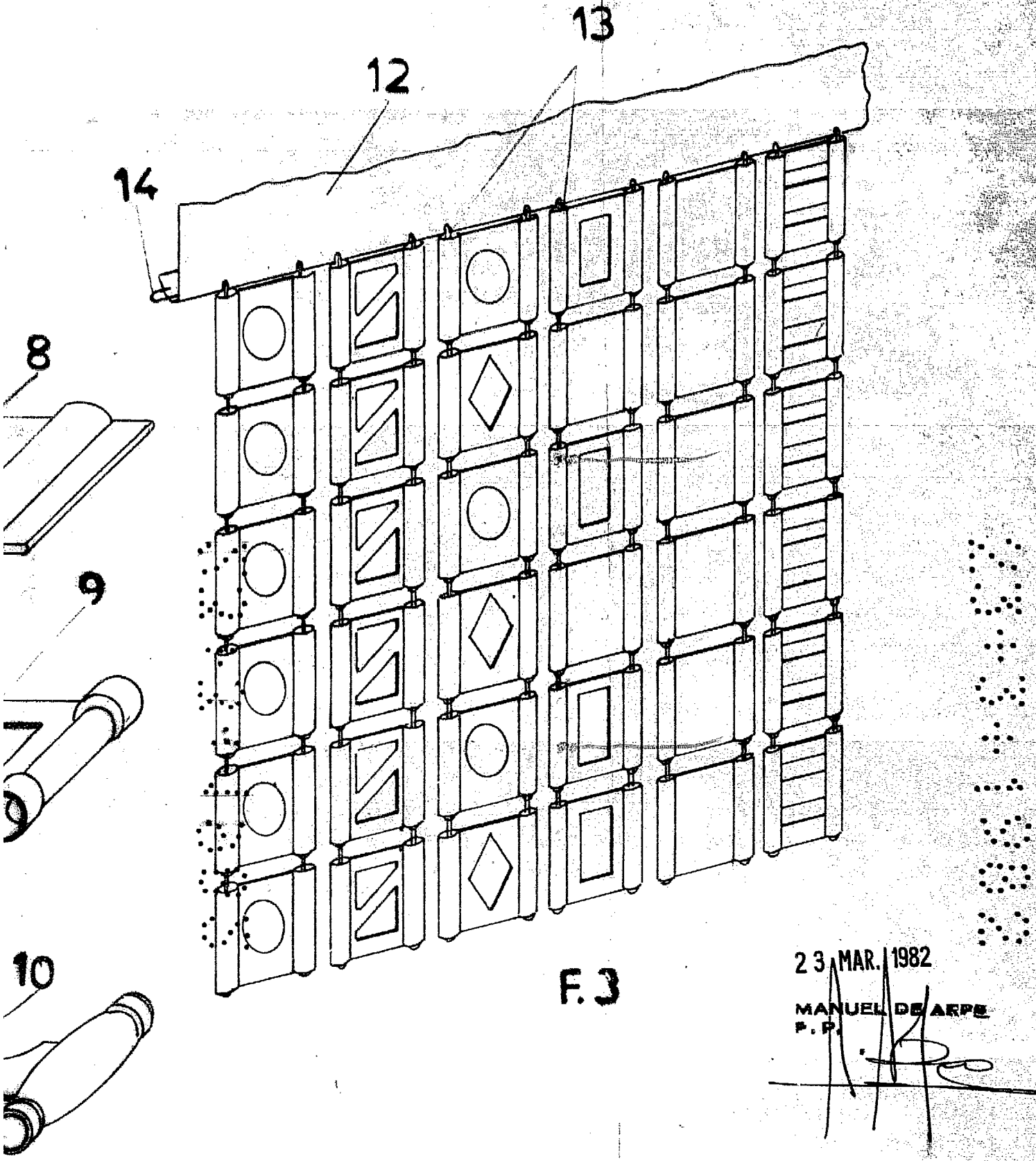
135.-

Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento treinta y cinco líneas.

MADRID A 16 JUL. 1931

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be 'M. A. ...'. To the left of the signature, the date 'MADRID A 16 JUL. 1931' is stamped in a simple, blocky font.





F.3

23 MAR. 1982

MANUEL DE ARPE
P. P.